

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3136** *JOSÉ RAMÓN ROMO MIGUEL*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 150/11 del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos, seguidos a instancia de Iván Eugen Dumitru, contra la empresa José Ramón Romo Miguel, se ha dictado en esta fecha Decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 3.595,99, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008392-1